

MARTES, 1 DE ABRIL DE 2014 - BOC NÚM. 63

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 4 DE SANTANDER

CVE-2014-4463 *Notificación de decreto en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 9/2014.*

Doña María Fe Valverde Espeso, secretaria judicial del Juzgado de lo Social Nº 4 de Santander

Hace saber:

Que en este Órgano judicial se siguen autos de Ejecución 9/14, con el nº 9/14 a instancia de Hugo Vicente Ramírez Robles frente a AMURCAR SL, en los que se ha dictado Decreto de fecha 18 de marzo de 2014, cuya parte dispositiva es del tenor siguiente:

“PARTE DISPOSITIVA

En atención a lo expuesto, ACUERDO:

Declarar al ejecutado AMURCAR, S. L. en situación de insolvencia total para hacer pago a Hugo Vicente Ramírez Robles por importe de 4.200 euros de principal; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y para que sirva de notificación de legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a amurcar, S. L. en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 18 de marzo de 2014.

La secretaria judicial,
María Fe Valverde Espeso.

2014/4463

CVE-2014-4463